

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-020920

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 1,782

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,782) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Ingeniero Yim Víctor Alabi Mendoza Gerente Ad-Honorem del Instituto Tecleño de los Deportes y Recreación, encomendado por la Junta Directiva del ITD, presenta informe sobre los escenarios Deportivos de Santa Tecla.
- II- Que a consecuencia de la pandemia por COVID-19, se realizó el cierre de los diversos escenarios deportivos y que recientemente se sufrió el embate de la tormenta tropical Amanda y Cristóbal, así como situaciones de temporales de la estación lluviosa que atraviesa el país durante la época de invierno.
- III- Que se realizó una inspección de campo para constatar el estado de los diversos escenarios deportivos, bajo administración de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, recomendando preliminarmente requerir un monto de US\$50,000.00 de inversión para realizar las obras de mantenimiento preventivo y rutinario, para la reapertura de estos, según las fases aprobadas por la Municipalidad de Santa Tecla, programada para el 5 de octubre de 2020.
- IV- Que conforme a la inspección realizada se constató que los escenarios deportivos más dañados por el tiempo transcurrido del cierre por la pandemia de COVID-19 y las tormentas antes mencionadas y la temporada de lluvia provocada por el invierno, son el Estadio las Delicias y el Gimnasio Adolfo Pineda, por lo que es indispensable realizar obras de mantenimiento preventivo y rutinario.
- V- Que para tener un mejor abordaje de la situación de las obras a desarrollar, solicita se nombre una comisión que le dé solución al caso de forma integral.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar la formación de la Comisión Integral, formada por los siguientes miembros:**

Director General	José Leonidas Rivera Chevez
Gerente General del ITD	Yim Victor Alabi Mendoza
Director de Desarrollo Territorial	José Gregorio Cordero Villalta

2. **Autorizar que la comisión integral presente en próxima sesión de concejo, la propuesta de las intervenciones a realizar y su fuente de financiamiento.**
3. **Aprobar un fondo de US\$50,000.00 para realizar las obras de mantenimiento preventivo y rutinario que fueren necesarios para las instalaciones del Estadio las Delicias y Gimnasio Adolfo Pineda.**
4. **Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, las modificaciones a la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones 2020, que sean necesarias.**
5. **Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, el inicio de los procesos de contratación que sean necesarios.**
6. **Autorizar al Departamento de Presupuesto para que cree las condiciones presupuestarias necesarias. -Comuníquese"".**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los dos días del mes de septiembre de dos mil veinte.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTES: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**